



AVISO ÚNICO

Invitación Pública por Enajenación de Bienes Muebles a título gratuito entre Entidades Públicas

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE

INFORMA QUE:

De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 del 2015, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística ofrece a título gratuito, a todas las entidades públicas de cualquier orden, la enajenación de los bienes muebles que se relacionan a continuación, dados de baja de conformidad con la resolución 1061 del 5 de Julio de 2019, la cual autoriza el proceso de baja a nivel contable y físico de los bienes muebles servibles no utilizables, inservibles u obsoletos, propiedad del DANE- Territorial Suoccidente..

A partir del mismo día en que sea publicado este aviso, todas las entidades públicas de cualquier orden, tendrá un término de (30) treinta días calendario para manifestar su interés por escrito, para lo cual deberá utilizar en su integridad el formato que se anexa a este comunicado. En este escrito deberá constar la necesidad del bien, o de los bienes, para el cumplimiento de sus funciones y las razones que justifican su solicitud. Junto con el formato deberán allegarse los documentos soportes que certifiquen la calidad de representante legal de quien suscribe el documento: nombramiento, acta de posesión y copia de la cedula de ciudadanía.

Si quien manifestó su interés en primer orden, no justifica la necesidad de los bienes y las razones de su solicitud o no allega los documentos soportes, será descartado y se estudiará la solicitud de la segunda manifestación y así sucesivamente en estricto orden.

En el evento de que existan dos o más manifestaciones de interés de diferentes entidades por uno o varios muebles, se entregaran a aquella que haya manifestado primero su interés según lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 2.2.1.2.2.4.3 del decreto 1082 de 2015.

Una vez se designe la(s) entidad(es) a las que se le entregaran los bienes, se procederá a suscribir el acta de entrega, en la cual se establecerá la fecha de la entrega material de los bienes, la cual no debe ser mayor a (30) treinta días calendario, contados a partir de la suscripción de la respectiva acta de entrega.

Las entidades beneficiarias del otorgamiento de los bienes, deberán incurrir en los costos y traslados de los mismos.

La entidad beneficiaria utilizará los bienes recibidos para fines propios de su objeto social, académicos y/o de capacitación.

Por lo anterior la entidad interesada en la adquisición de estos bienes por enajenación a título gratuito deberá manifestarlo por escrito dentro de los treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de publicación de este Aviso Único, diligenciando y enviando el anexo que se relaciona al correo electrónico jcmanzanol@dane.gov.co.



AVISO ÚNICO
Invitación Pública por Enajenación de Bienes Muebles a título gratuito entre
Entidades Públicas

ANEXO 1. MANIFESTACIÓN DEL INTERESADO

Necesidad del bien para el cumplimiento de sus funciones:	
Razones que justifican la solicitud:	
Nombre de la Entidad	
Nombre del Representante Legal:	
Acto Administrativo que demuestre que la entidad es de carácter público	
C.R.C.:	
N.I.C.:	
Dirección:	
Teléfono:	
E-mail:	
Ciudad:	

AVISO ÚNICO

Invitación Pública por Enajenación de Bienes Muebles a título gratuito entre Entidades Públicas

El presente aviso se fijará por el término de 30 días calendario en la página web de la Entidad.

Cualquier información adicional, se deberá comunicar con el funcionario Juan Camilo Manzano Lozano en DANE Cali, al teléfono 6618844 extensión 125 o al correo electrónico jcmanzanol@dane.gov.co.

A continuación se relacionan los bienes:

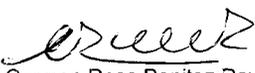
ITEM	PLACA FISICA	IDENTIFICACION	DESCRIPCIÓN	VALOR HISTORICO	VALOR DEPRECIACIÓN	VALOR EN LIBROS
1	45979	75360	TECLADO	\$ 12.790,76	0,00	\$ 12.790,76
2	53928	100834	MONITOR CON CPU INTEGRADA	\$ 1.499.545,00	0,00	\$ 1.499.545,00
3	54525	101109	MONITOR CON CPU INTEGRADA	\$ 1.499.545,00	0,00	\$ 1.499.545,00
4	55617	101353	MONITOR CON CPU INTEGRADA	\$ 1.499.545,00	0,00	\$ 1.499.545,00
5	31076	29827	COMPUTADOR DE ESCRITORIO ALTA CAPACIDAD	\$ 1.229.361,13	0,00	\$ 1.229.361,13
6	45570	75415	COMPUTADOR DE ESCRITORIO ALTA CAPACIDAD	\$ 1.184.828,50	0,00	\$ 1.184.828,50
7	41190-F	56355	COMPUTADOR DE ESCRITORIO ALTA CAPACIDAD	\$ 780.000,00	0,00	\$ 780.000,00
8	53480-F	46674	COMPUTADOR DE ESCRITORIO ALTA CAPACIDAD	\$ 780.000,00	0,00	\$ 780.000,00
9	35651	37227	MONITOR MENOR A 20 PULGADAS	\$ 369.878,48	0,00	\$ 369.878,48
10	41191-F	54613	MONITOR MENOR A 20 PULGADAS	\$ 146.250,00	0,00	\$ 146.250,00
11	35652	37232	TECLADO	\$ 73.975,69	0,00	\$ 73.975,69
12	45557	75262	TECLADO	\$ 12.790,76	0,00	\$ 12.790,76
13	55558	99532	TECLADO	\$ 47.354,00	0,00	\$ 47.354,00
14	53482-F	51187	TECLADO	\$ 39.000,00	0,00	\$ 39.000,00
15	25384-F	48498	CALCULADORA BASICA	\$ 5.832,00	0,00	\$ 5.832,00
16	9980004709	29004	COMPUTADOR TÁCTIL GPS	\$ 42.300,00	0,00	\$ 42.300,00
17	9980003667	29007	COMPUTADOR TÁCTIL GPS	\$ 42.300,00	0,00	\$ 42.300,00
18	9980007626	3440	COMPUTADOR TÁCTIL GPS	\$ 42.300,00	0,00	\$ 42.300,00
19	9980005422	3562	COMPUTADOR TÁCTIL GPS	\$ 42.300,00	0,00	\$ 42.300,00
20	9980004457	20370	COMPUTADOR TÁCTIL GPS	\$ 42.300,00	0,00	\$ 42.300,00
21	9980007825	16729	COMPUTADOR TÁCTIL GPS	\$ 42.300,00	0,00	\$ 42.300,00
22	9980006316	20316	COMPUTADOR TÁCTIL GPS	\$ 42.300,00	0,00	\$ 42.300,00
23	40882-44	101924	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT	\$ 2.267.206,00	0,00	\$ 2.267.206,00
24	34198	37054	ESCANER	\$ 837.200,01	0,00	\$ 837.200,01
25	56098-F	67623	HORNO MICROONDAS	\$ 164.999,56	0,00	\$ 164.999,56
26	56099-F	67624	HORNO MICROONDAS	\$ 164.999,56	0,00	\$ 164.999,56
27	44785	96118	IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO	\$ 1.524.009,16	0,00	\$ 1.524.009,16
28	25772	35167	IMPRESORA TERMICA	\$ 1.525.613,00	0,00	\$ 1.525.613,00
29	40052	64193	MICROTELEFONO	\$ 225.040,00	0,00	\$ 225.040,00
30	51353-F	51250	PROYECTOR INTEGRADO	\$ 1.019.640,00	0,00	\$ 1.019.640,00

AVISO ÚNICO

Invitación Pública por Enajenación de Bienes Muebles a título gratuito entre Entidades Públicas

31	35698	37635	SILLA	\$ 216.809,88	0,00	\$ 216.809,88
32	42144	62695	SILLA	\$ 167.214,00	0,00	\$ 167.214,00
33	42157	62708	SILLA	\$ 167.214,00	0,00	\$ 167.214,00
34	42159	62710	SILLA	\$ 167.214,00	0,00	\$ 167.214,00
35	42299	62850	SILLA	\$ 115.445,52	0,00	\$ 115.445,52
36	42303	62854	SILLA	\$ 115.445,52	0,00	\$ 115.445,52
37	42305	62856	SILLA	\$ 115.445,52	0,00	\$ 115.445,52
38	42306	62857	SILLA	\$ 115.445,52	0,00	\$ 115.445,52
39	42307	62858	SILLA	\$ 115.445,52	0,00	\$ 115.445,52
40	51788-F	47037	IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO	\$ 625.929,50	0,00	\$ 625.929,50
41	53508-F	51830	IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO	\$ 795.000,00	0,00	\$ 795.000,00
42	20348-F	50142	SILLA	\$ 636,54	0,00	\$ 636,54
43	20352-F	50143	SILLA	\$ 636,54	0,00	\$ 636,54
44	20355-F	50327	SILLA	\$ 636,54	0,00	\$ 636,54
45	20851-F	56163	SILLA	\$ 573,71	0,00	\$ 573,71
46	27415-F	49660	SILLA	\$ 26.100,00	0,00	\$ 26.100,00
47	27416-F	50878	SILLA	\$ 26.100,00	0,00	\$ 26.100,00
48	27417-F	49661	SILLA	\$ 26.100,00	0,00	\$ 26.100,00
49	27418-F	48955	SILLA	\$ 26.100,00	0,00	\$ 26.100,00
50	27421-F	50523	SILLA	\$ 26.100,00	0,00	\$ 26.100,00
51	27422-F	49062	SILLA	\$ 26.100,00	0,00	\$ 26.100,00
52	50440-F	53041	SILLA	\$ 52.200,00	0,00	\$ 52.200,00
53	50443-F	53042	SILLA	\$ 52.200,00	0,00	\$ 52.200,00
54	10392	10949	SILLA PLASTICA	\$ 2.700,14	0,00	\$ 2.700,14
55	10396	26100	SILLA PLASTICA	\$ 2.700,14	0,00	\$ 2.700,14
56	10397	21023	SILLA PLASTICA	\$ 2.700,14	0,00	\$ 2.700,14
57	10398	32549	SILLA PLASTICA	\$ 2.700,14	0,00	\$ 2.700,14
58	11501	32550	SILLA PLASTICA	\$ 2.700,14	0,00	\$ 2.700,14
59	11502	10951	SILLA PLASTICA	\$ 2.700,14	0,00	\$ 2.700,14

YOLANDA DEL CARMEN JIMENEZ DORADO
Directora Territorial

Revisó: 
Carmen Rosa Benitez Rayo
Coordinadora Administrativa

Realizó: 
Juan Carnilo Manzano Lozano
Almacén e Inventarios

